

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mabon, Lunes, 10 de Febrero de 1896

Año XXV, Núm. 6.813

LO DE CUBA

La derrota de Maceo

Ampliando lo que nos ha transmitido el telégrafo, damos á continuación los más importantes detalles que publica la prensa.

Desde hace días el general Luque iba en persecucion de Antonio Maceo, y éste siguiendo la táctica de los insurrectos, rehúia el combate.

En los últimos días del pasado enero la columna Luque, que seguía el curso de la línea férrea desde Candelaria á la Herradura, habia alcanzado á algunos grupos de la retaguardia de Maceo, grupos que se dispersaban así que tenían noticia de la aproximacion de las tropas.

El día 31 el general Luque parecia haber perdido la pista del cabecilla Maceo, y entonces fué cuando se telegrafió á la prensa por sus corresponsales una multitud de suposiciones, según las cuales tan pronto se habia visto á Maceo en Mantua como en Guape.

Y no era así en verdad. El audaz cabecilla mulato se encontraba en el pueblo de Paso Real, á donde habia acudido buscando descanso para sus hombres, muchos de los cuales están desmontados y no pocos enfermos y rendidos de fatiga.

Súpolo el general Luque, y acelerando la marcha de su columna llegó el día 2 por la mañana al ya citado pueblo de Paso Real.

Este pueblo es el límite de la línea férrea, y se halla dividido por el río de San Diego, de muy caudalosa corriente.

Maceo habia escogido para lugar de descanso á Paso Real, porque caso de apuro podia refugiarse facilmente en las asperezas de la sierra de Candelaria y en la llamada del Infierno.

La súbita llegada de la columna Luque obligo á Maceo á resistir, impidiéndole poner en práctica su anterior pensamiento.

El general Luque inmediatamente atacó al pueblo de Paso Real.

Dentro de éste se hallaban numerosas fuerzas rebeldes mandadas, además de Maceo, por los cabecillas Sotomayor, Miró, Zayas y el «Chileno».

El hallarse el pueblo dividido en dos barrios por el río de San Diego de Caguánibo dificultaba la defensa á que se aprestaron con gran valor los insurrectos.

Después de un largo tiroteo y de algunos ataques á la bayoneta, la columna entró en Paso Real, haciendo impetuosa irrupcion al mismo tiempo por diferentes parajes.

Los soldados hacían sobre el enemigo terribles y certeras descargas.

Maceo, comprendiendo desde luego que le era imposible resistir, trató de abandonar con toda premura á Paso Real, abriéndose camino de cualquier modo por entre las líneas de nuestras tropas.

Al efecto en varias ocasiones la caballería de Maceo salta á todo galope sobre los soldados.

Estos, con admirable serenidad, hacían fuego á la voz de sus jefes sobre aquellas masas de hombres y caballos, en las que causaban grandes destrozos.

A pesar de esto, los jinetes enemigos insistían en la acometida.

Dos veces la caballería de Maceo cargó sobre nuestra infantería con salvaje valor, llegando los jinetes hasta tropezar con las bayonetas de nuestros soldados.

La resistencia de las tropas no decayó un momento.

Reunidas en enorme tropel las fuerzas de caballería é infantería de Maceo, intentaron un último esfuerzo y acudieron á abrirse paso y forzar el cinturón de fuego que los cercaba.

En este momento, verdaderamente decisivo para el combate, la artillería intervino con plausible eficacia.

Una pieza colocada detrás de las filas de soldados avanzó en el momento en que la masa enemiga se acercaba, y cuando llegaba ésta á cincuenta metros de distancia disparó metralla, produciéndose el mayor pánico en las huestes de Maceo.

El enemigo á la desbandada huyó en todas direcciones.

Quedaron en las calles de Paso Real 62 rebeldes muertos.

Se sabe que pasan de 200 los heridos.

En varias casas ha encontrado la tropa viveres, armas y efectos varios de guerra de los insurrectos.

Estos abandonaron también 100 caballos y mulos.

Por nuestra parte hemos tenido también sensibles pérdidas.

El general Luque recibió un talazo en una pierna.

La herida que le causó es leve, y el general quiso seguir mandando las tropas; pero por consejo de médicos tuvo que resignar el mando, después de haber tomado posesion de Paso Real.

Dirigióse el general Luque acompañado de sus ayudantes y de una escolta al pueblo de Consolación del Sur.

Del mando de la columna se encargó el coronel don Candido Hernández.

Resultaron también heridos de gravedad el comandante de la Guardia civil don Luis López Mijares, el comandante de infantería don José Ruiz Pérez, dos oficiales y unos cuarenta soldados.

Al día siguiente, habían fallecido víctimas de las heridas que recibieron en el combate, un capitán, un teniente y treinta soldados.

Se ha pedido la cruz de cuarta clase de San Fernando para el general Luque, y otra recompensa para el coronel Hernández, que se condujo con admirable valor.

Laborantismo

De la carta verdaderamente sensacional escrita á «Le Temps», por su corresponsal en la Habana, copiamos los siguientes datos, en los que habrá evidentes exageraciones, pero que no carecen de interés, pues sirven de base á los juicios de toda la prensa francesa.

FUERZAS LEALES

(Situacion á primeros de Enero)

	Soldados
Enviados en marzo,	9.302
Desde marzo al 8 de mayo,	10.113
Del 8 de mayo á 21 de junio,	12.904
De julio á septiembre,	24.793
En octubre y noviembre,	23.579
Total,	78.691
En camino,	8.000
Batallones organizados en Cuba,	3.800
Idem de Puerto Rico,	1.400
Idem de Caballería,	393
Guerrillas y batallon disciplinario,	5.325
Voluntarios,	63.000
Total de combatientes,	182.356

FUERZAS INSURRECTAS

(Situacion oficial de Diciembre)

	Hombres
Máximo Gómez, en Matanzas,	5.000
Antonio Maceo, en Matanzas,	4.000
José Maceo, en Santiago de Cuba,	3.000
Lacret, en Santa Clara,	2.500
Núñez, en Habana,	1.600
Roloff, en Santa Clara,	1.500
Rabi, en Santiago de Cuba,	1.000
Cortina, en Santa Clara,	1.000
Quintín Banderas, en Sancti Spiritus,	1.000
Rego, en Matanzas,	1.500
Bermúdez, en Habana,	500
Pancho Pérez, en Sta. Clara,	800
Perico Diaz, en Sta. Clara,	500
Basilio Guerra, en Villas,	800
Lino Perez, en Trinidad,	700
Castillo, en Sagua,	500
Vidal, en Sagua,	600
Cebreco, en Santiago de Cuba,	500
Zayas, en Habana,	500
Rafael Socorro, en Cienfuegos,	200
Ruen, en Guantánamo,	200
Miró, en Santiago de Cuba,	400
Ignacio Suarez, en Sagua,	200
Juan Bravo, en Trinidad,	200
Pajarito, en Remedios,	200
Muñoz, en Cienfuegos,	50
Clotilde García, en Cárdenas,	600
Luis Chapotín, en Cárdenas,	400
Perico Cardenas, en Cárdenas,	500
Robau, en Cárdenas,	500
R. Carrillo, en Matanzas,	400
Total,	30.750

Según el corresponsal de «Le Temps», Máximo Gómez, en el mes de Diciembre

bre y los diez primeros días de Enero, alzó en armas en las provincias de Matanzas, Habana y parte de Pinar del Río más de diez mil nuevos rebeldes.

RIQUEZA DESTRUIDA

Detalla luego los destrozos realizados, y dice que fueron destruidas las fábricas de azúcar siguientes, en territorio de la Habana: en Palos, «Nueva Poy», propiedad de Cuervo; en San Nicolás, «Jobo», «Sastre», «Margaritas» y «Teresa», propiedad de Scull; en Guines, «Providencia», de Goicoechea; en Melena, «Teresa» y «San José», propiedad de Sawita; y «Merceditas», de Pascual; en Durán, «La Gloria», de Baruto; y la «Julia», de Casus; en Quivicán, «San Agustín»; en Hoyo Colorado, «Maurín» y «Garó», de Lacoste; en Alquizar, «Palido» y otras fábricas de menor entidad.

Añade «Le Temps» que los insurrectos entraron é hicieron alto en los pueblos de Vegas, Melena, Guara, San Antonio, Quivicán, La Salud, Guira de Melena, Gandiel, Alquizar, Hoyo Colorado y otros.

Los perjuicios causados á los ferrocarriles son enormes. La Compañía inglesa «Western railway» ha visto incendiadas en pocos días sus estaciones de La Salud, Gandil, Guira y Alquizar y los 18 puentes establecidos entre Gandiel y Guira.

La situacion económica

A las graves preocupaciones de la guerra vienen añadirse otras de no menor monta, relativas á la deplorable situacion económica del país.

Cuatro periódicos entres tan apartados como «El País», «La Discusion», «El Comercio» y «El Diario de la Familia», se ocupan—si bien accidentalmente los tres primeros—de ese asunto, y con rara unanimidad convienen los cuatro en la suprema necesidad de ensayar un esfuerzo que atenúe, ya que remediarlo radicalmente es hoy tarea imposible, los males presentes, y sobre todo, los más graves que el porvenir parece reservarnos.

Esos males son en una gran parte, la mayor, producidos por los procedimientos salvajes y criminales que los insurrectos emplean para hacer lo que ellos y sus secuaces llaman la guerra. No es, en realidad, otra cosa que la forbantería y el bandidaje realizados en inmensa escala; pero otros tienen su origen en causas que para nada se relacionan con la insurreccion y que han sido advertidos ó previstos mucho antes de estallar aquélla.

La conjuncion de ambos, de los nuevos añadidos á los antiguos, debe, á nuestro juicio, obligar á los poderes públicos á meditar acerca de las graves consecuencias que su pasividad ante las complicaciones del problema económico puede acarrear no sólo á la riqueza privada, sino al crédito públi-

co y á la fácil subvencion de las apremiantes necesidades de la campaña.

La suscripcion nacional en beneficio de las victimas de la guerra demuestra en su iniciador un generoso espíritu; pero no será jamás un remedio, y apenas si llegaría á ser un paliativo aún suponiendo que produjera los resultados más halagadores.

Hay que hacer algo más, mucho más, y eso corresponde realizarlo no á la iniciativa particular sino al Estado; buscando el remedio no en medidas de beneficencia, sino en actos de gobierno y en disposiciones de carácter general á la altura de la gravedad de las circunstancias.

Como discurre Máximo Gómez

Así como «nota» curiosa de la guerra, transcribe la prensa de las antillas y de la península, la siguiente «inocentísima» circular del titulado generalísimo Sr. Máximo Gómez. Dice el tal documento:

«Circular.—Cuartel General del Ejército Libertador.

Ingenio de Santa Rosa, enero 10, 96.

En consideracion á que ya queda suspendida la operacion de la zafra en las comarcas occidentales y por eso no se hace necesario el incendio de cañaverales, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido en absoluto el incendio de cañaverales.

Art. 2.º Serán tratados con la mayor severidad de la disciplina militar y el orden moral de la revolucion los que contraviniesen á esta disposicion, cualquiera que sea su categoria ó situacion en el ejército.

Art. 3.º Serán destruidas las máquinas y fábricas de los ingenios que á pesar de esta disposicion salvadora intentasen emprender de nuevo sus trabajos.

Art. 4.º Serán respetados en sus personas y en sus labores agricolas todos los habitantes pacíficos de la isla, cualquiera que sea su nacionalidad.

El general en jefe, «Máximo Gómez».

O no sabemos leer, ó da tal circular apareja más intencion que dicen tener los toros de Miura. Por de pronto, Máximo Gómez se propone primero pasar plaza de humanitario y benigno en «la guerra, y luego que no se haga zafra: ¿Parece esto poco? Pues aun precisa más el filibustero: precisa que conservando los cañaverales, pero no dejando cortar ni quemar, ni moler caña, esos cañaverales se convertirán en verdadera «manigua» á todos los efectos de la guerra y su manera de hacerla. Resulta que en esa circular consigue Máximo Gómez «fabricar» en el occidente de la isla y en plena llanura, una manigua para su uso particular.

Los que conocen el país á palmos y las condiciones de la guerra á fondo, entienden que la medida tomada por Máximo Gómez exigiera al ejército, quizás en más de una ocasion, volverse incendiario y quemar cañaverales si quiere que la persecucion de los rebeldes resulte eficaz. O quemar, ó cortar la caña: solo así puede el ejército responder á las mañas del generalísimo.

Merecen que se anoten estos hechos, y las observaciones de los prácticos, pues solo nos faltaba que los filibusteros lograran convertir en «manigua» toda la isla, de Oriente á Occidente, según les convenga.

Veremos si antes de poco vienen los sucesos á darnos la razon.

Ingratitud y cinismo

El cabecilla Zayas, cuya carrera de médico fué costada con generosidad suma por unos tíos suyos; al llegar á la provincia de la Habana, quemó todas las colonias propiedad de esos parientes, y á seguida les escribió diciéndoles:

«Nunca olvido á ustedes y pueden tener la seguridad de que les quiere su sobrino.»

El cabecilla Quintín Bandera

El «Diario de la Marina», de la Habana, publica lo siguiente:

«En una entrevista que celebré con un individuo de la Ceiba, me dijo que Quintín Bandera, quien con su gente pernoctó en su casa una noche, llevaba consigo porcion de ayudantes, la mayoría de éstos de color, los que en seguida que llegaron se pusieron á transmitir despachos y á escribir cartas.

El cabecilla Bandera trae consigo su mujer, la que adquirió deportado en España, despues de la otra guerra. Es hija de Mahon.

Por la misma entrevista supe que este cabecilla lleva consigo mesa de comer y aperos ambulantes, lo que de seguro no se le ocurrió ni al mismo Napoleón.

La viruela en Remedios

Tambien es esto del «Diario de la Marina»:

«La terrible epidemia variolosa va tomando incremento apesar de la gran actividad desplegada por las autoridades, tanto civiles como militares para combatirla. Cuéntanse ya hoy 25 casos, seis de éstos de viruela negra, si bien hasta la fecha no ha ocurrido mas que una defunción, siendo los atacados en su mayoría personas de la clase de color.

A fin de que la desastrosa epidemia no encuentre tan abonado el camino para su propagacion rápida, las autoridades instan á los vecinos á que se vacunen, acudiendo muchas personas á verificarlo cuando por medio de un toque de campana se anuncia la hora de dar comienzo á ese acto.»

Las bajas

Según las relaciones remitidas por la Capitanía general de la isla de Cuba, las bajas ocurridas en la primera decena del mes de Enero en aquel ejército, resultan las siguientes:

Muertos en el campo de batalla,	23
De resultas de heridas,	4
De enfermedades comunes,	27
Y del vómito,	173
Total,	227

Gacetilla

Tratar en serio y con formalidad, como nos proponemos hacerlo hoy, las cosas de *El Grano de Arena*, no es cosa fácil, ni *El Grano* lo merece.

Habíamos convenido tácitamente todos en no tratar mal al *Grano*, para que no se enconara; recibiamosle todos con obligada sonrisa de benevolencia; y nadie trató jamás de censurarle ni rectificarle, aún en la ocasion en que, con la gravedad natural y buena intencion propia del eximio redactor *Sixto*, advertia á sus lectores que el amor que se ha de tener á la Virgen Santísima

no debe traspasar los límites de la honestidad. Tampoco le ridiculizó nadie públicamente aquellas listas de suscripcion en que lucian nombres de persona sin consignarles cantidad alguna, porque figuraban en otras listas. La consigna era no tocar al *Grano*, ni cuando aquellos atrevimientos, ni cuando estas manifestaciones de vanidad exuberante, como en ninguna de tantas otras ocasiones, en que cada cual á solas podia reir, pero en que todos habíamos decidido callar y dar por buenas las... llamémoslas *rarezas* del apreciable colega.

Pero parece que *El Grano* se ha cansado de la silenciosa frialdad con que era recibido en todas partes, y quiere meter ruido, y que hablen de él; se vá sintiendo hombre, y quiere hombrar y ahuecar la voz, sea como sea, ya que no puede en causa justa ni con razonable motivo. Porque el pretexto de que se vale para demostrar su indignacion y su asombro es de los más fútiles y menos á propósito para tales hombradas.

¿A quién se le ocurre escribir que atacamos la religion, ni ofendimos cofradías ó que cometimos todos los crímenes ilusorios que nos achaca *El Grano*, sólo porque hicimos notar lo incongruente y sobremanera ilógico de que en una suscripcion para pagar una multa á un concejal, que alardea de católico y viste el hábito de N. P. S. Francisco, figuren nada menos que:

Una republicana qui se menja ses pinxas de bé es dijous sant, 0'05
 Un que ni va á misa ni á confesá, 0'10
 Uno que quiso ser soldado del Papa y no le admitieron, 0'10
 Y como remate, y coronamiento, y noble hazafia de un digno diputado: D. Rafael Prieto y Caulés, 0'25
 Si lo que molestó al inspirador del *Grano*, al que infló el perro, fué que pusiésemos en evidencia á Don Rafael, tan bien acompañado, ninguna necesidad tenia de sacar á colacion para defenderle los altos intereses religiosos, ni menos fingir que se hubiese molestado la Congregacion de los Terciarios, á la que jamás hemos intentado ofender, sino que, muy al contrario, ha merecido siempre nuestro respeto.

¿Quién es, ni qué autoridad tiene *El Grano de Arena* para tachar nuestro catolicismo? ¿Con qué atribuciones califica de mala accion nuestro proceder correctísimo? ¿De cuando acá sus redactores son reconocidos maestros de doctrina cristiana y dignidad? Buenos están los gatos que quieren zapatos. Buenos están los redactores de *El Grano* y quiea les sopla al oido, para enganar á la gente mintiendo celo religioso, cuando en realidad solo le mueven sus pasiones y sus odios personales, que no son de hoy, ciertamente. Frecuentan aquella redaccion algunos señores muy amigos nuestros, á quienes de ningun modo podemos acusar de malicia ó mala fé; pero es evidente que esta vez han obrado muy simplemente dejándose seducir por alguno que ahora quiere servirse de ellos para sembrar discordias y luego les abandonará, cuando el traidor no sea menester, porque la traicion esté hecha, que ya debe saber la gente de *El Grano* cuan mal paga el diablo á los que le sirven bien.

No nos hubiera extañado que *El*

Grano despidiera cortésmente al señor Moratilla, que al fin, nobleza, aunque sea novísima, obliga, y unida á la íntima amistad son dos obligaciones; pero que se desatara la trompetería más aguda y se agitara el bombo con toda la fuerza de que se dispone en la redaccion católica, nos pareció que era salirse de madre, exagerar el agrado, desaguar fuera del tiesto, ó de los tiestos regalados. El manifestar nuestra extrañeza no puede traducirse por censura al ex-Delegado, aunque bien pudiéramos, porque durante la última semana de su estancia en esta ciudad se demostró más de lo conveniente y de lo que nos habia hecho esperar.

De todos modos, con *El Grano* no nos hemos de enfadar, ni aunque diga que son malos nuestros sentimientos; porque *El Grano* no es, por su carácter propio, un periódico que pueda ofender; todo lo más podrá hacernos reir. Su seriedad es seriedad de carnaval; sus palabras gordas nos hacen el efecto de bromas sin malicia de máscaras de mala sombra.

Y basta de granos.

Se nos dice que en la pasada noche se ha cometido un robo en el pueblo de San Luis entrando los cacos por el patio de la casa, habiéndose encontrado en el patio mismo parte del dinero sustraído.

Parece que además de la Cabalgata que organiza el Centro Carnavalesco, piensa dar en el Teatro Principal un lucido baile de máscaras el lunes próximo. Véase el anuncio.

Procedente de Cette fondó ayer en este puerto el vapor «Ciudad de Mahon».

Telegrama de «La Marítima»: «Barcelona 10.—8'45 m.—Fondeado «Menorquin» sin novedad las siete: calmas; niebla recalcada Barcelona.—Ginart.»

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

D. Juan Taltavull; María Taltavull; un oficial; José Aguiló; Francisco Reus; Bárbara Ribas; Federico Carbó; Pablo Martín y tres señoras; Miguel Tuduri; Gabriel Prats; un Guardia civil; ocho individuos de tropa, y N.º Pol. Total, 23.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

PARA ALCUDIA
 D. Carlos Serra; Agustín Ferré; Juan Madrid; Juan Mondesi; Sebastián Pastor; Juan Ramon; Miguel Seguí; Pedro Alzina; Lorenzo Fus, y Catalina Crespi.—Total, 10.

PARA BARCELONA
 D. Ignacio Brizuela; Raimundo Quemadura; Enrique Alfaro; María Pons; Catalina Cardona y una hija; Miguel Serra; Jaime Florit; Lucía Fluxá; Macario Morales; dos Guardias civiles; Margarita Foxá; Juan Crespi; Teodoro Ládico; Francisco de P. Torrents; Bartolomé Piris; Federico Alfaro; Valentín Roca, y Ramon Serra.—Total, 20.

Calendario

Santo de hoy.—S. Guillermo, duque de Aquitania, ermitaño y confesor.

Santo de mañana.—Stos. Lázaro, obispo, Saturnino, presbítero y mártir, y Félix, mártir.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuncion en Sta. María.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding prices.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Description of casino loans and their terms.

Oficial

Table with 2 columns: Description of official bonds and their prices.

Movimiento del Puerto

Entrados el 9

De Palma, vapor-correo «Nuevo-Mahonés», capitán D. Francisco Cardona, con 18 tripulantes, 23 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

DON JUAN DE OLIVAR Y DE FEBRER, Barón de las Arenas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago Saber: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de extensión del servicio militar activo propuestos por los mozos del reemplazo del corriente año, que á continuación se expresan:

- List of names and family details of military conscripts, including Juan Barceló Mercadal, Diego Bosch Ponseti, Antonio Campins Bisquerra, etc.

Lorenzo Pascuchi Quintana, hijo de viuda. Juan Pons Escudero, hijo de viuda. Miguel Pons Cardona, hijo de padre impedido. Ramon Reinés Reus, hijo de padre impedido. José Ribas Sintos, hijo de viuda. Antonio Seguí Gonalons, hijo de padre sexagenario. Juan Sintés Fiol, hijo de padre impedido. Juan Sintés Sintés, hijo de padre sexagenario. Tomás Sintés Mercadal de (Antonio y Juana), hijo de padre sexagenario. Esteban Taltavull Timoner, hijo de viuda. Baldomero Thomas Seguí, por mantener á la persona que lo crió y educó. Cristóbal Vidal Anglada, por tener un hermano sirviendo en el Ejército. Marcos Vidal Carreras hijo de padre impedido. José Villalonga Carreras, hijo de viuda. José Pons Vinent, por tener un hermano sirviendo en el Ejército. Miguel Alzina Martí, hijo de padre sexagenario.

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos. El día 20 del actual á las nueve de la mañana se reunirá este Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder al acto de revisión de exenciones de los Reemplazos de 1893, 1894 y 1895 con arreglo á lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Mahon 10 Febrero de 1896. El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahon

Segun me participa el señor Juez de primera instancia de este partido la niñera que tiene á su servicio María Benhasar, ha encontrado por una de las calles de esta ciudad un alfiler de oro de corbata que ha puesto á mi disposición para los efectos de los artículos 615 y 616 del Código civil. Lo que se anuncia al público para que el legítimo dueño de dicho alfiler pueda recogerlo en esta Alcaldía en donde se le entregará después de expresar las señas, quedando obligado á abonar al padre de la niñera á título de premio la décima parte del premio de la alhaja; y los gastos de anuncios. Mahon 10 Febrero de 1896. El Barón de las Arenas.

Sociedades recreativas

Centro Carnavalesco

La Comisión de Festejos con anuencia de la Junta Directiva y con permiso de la Autoridad, ha acordado tenga lugar en el Teatro Principal de esta ciudad, un lucido y espléndido baile de Trages y Máscaras en la noche del lunes 17 del actual, empezando media hora después de finalizada la función de ópera, bajo las bases y condiciones siguientes: 1.ª Tendrán derecho á entrada personal intransmisible todos los señores suscriptores al expresado «Centro», mediante la cuota de pesetas 0.55 pudiendo acompañar el número de señoras que juzguen conveniente. 2.ª Los que además de la entrada personal deseen tener opción al sorteo de palcos que se verificará el día 16 á las once de la mañana, abonarán pesetas 1.10. 3.ª Los señores abonados á las funciones de ópera, y demás señores que no sean socios del «Centro Carnavalesco», solo tienen derecho á suscribirse con entrada personal, á no ser que satisfagan el importe de 2.60 Ptas. (anualidad satisfecha al «Centro») más 1.10 pesetas, queriendo entrar en sorteo de palcos. 4.ª Los señores empresarios del Teatro, tendrán derecho al sorteo de palcos mediante dichas 1.10 pesetas, sin obligación de pagar la anualidad al «Centro».

5.ª No se admitirá á ninguna señora, con ó sin disfraz á no ser que vaya acompañada de socio ó suscriptor al baile. 6.ª Con el fin de evitar escándalos y abusos, se ha dispuesto y se previene: que antes de penetrar en el local, es obligatorio descubrirse todas las señoras que vayan de máscara, ante la Comisión nombrada al efecto, aun cuando el socio ó suscriptor responda de ellas bajo su palabra, pues la idea del «Centro Carnavalesco» es procurar que sea un baile de Sociedad, digno, decente y lucido, sin que se noten ciertos lunares ni abusos que suelen tener lugar en bailes de máscaras. 7.ª La Comisión se reserva el derecho de espulsar del local á las personas que no guarden el debido orden, decoro y decencia, como tambien el derecho de no admitir á las máscaras que por sus trages se consideren indignos de alternar con la Sociedad. 8.ª Se previene á todas las personas que deseen suscribirse con opción á palco, se sirvan abonar el importe de la suscripción antes del día 14 del actual, pasado dicho día sin haberlo verificado, se procederá al sorteo, el día anunciado, sin ser incluidos. 9.ª El despacho de entradas queda abierto en la taquilla del Teatro, y la suscripción en la calle de Anover número 28. 10.ª Los Sres. que se suscriban para el baile el mismo día de la función abonarán por su entrada Ptas. 1.10. Mahon 10 Febrero 1896.—Ca Comisión.

Telegramas

El Bien Público

Madrid 8.—4'45 t. Continúan comentándose los sucesos de ayer, que se consideran como síntoma grave.

El Sr. Cánovas ha despachado con la Regente, mostrándose después reservado.

No ha dimitido todavía el Gobernador civil.

Madrid 9.—2'15 mad. Una Comisión del Banco de España ha conferenciado con el ministro de Hacienda sobre la conveniencia de liquidar la deuda flotante.

Hoy llegará á la Habana el general Weyler.

El Sr. Silvela ha dado en el Ateneo una conferencia, afirmando que la causa del desprestigio parlamentario es la mala administración local y la falta de independencia del poder judicial.

Madrid 9.—10 m. Esta mañana se han acentuado los rumores de que el Sr. Cánovas tiene el decreto de disolución de las Cortes, el que se publicará en breve, en vista de la urgencia de discutir los presupuestos.

Washington.—Los laborantes dicen que Inglaterra adoptará en breve medidas para proteger á los ingleses residentes en Cuba, y añaden que cuando se ponga á votación la beligerancia de los insurrectos cubanos, zarparán de América varios buques armados en corso para evitar el comercio de España con sus colonias.

Madrid 9.—10'15 m. Washington.—Los laborantes dicen que Inglaterra adoptará en breve medidas para proteger á los ingleses residentes en Cuba, y añaden que cuando se ponga á votación la beligerancia de los insurrectos cubanos, zarparán de América varios buques armados en corso para evitar el comercio de España con sus colonias.

Madrid 9.—8 n. El telegrama oficial dice que el cañonero «Alerta» protegió el desembarco de viveres y municiones para nuestras tropas en Bahía Honda, dispersando la partida de Socarrén.

Los cañoneros baten á los rebeldes desde los cayos Colorados.

Madrid 9.—11,45 n. Dice el parte oficial de Cuba que el coronel Segura con seis cientos hombres, peleó durante tres horas con cuatro mil insurrectos en San Cristobal, auxiliándole después el coronel Ruiz y el Comandante Rogel, causando á los rebeldes ochenta muertos vistos, pero se cree que fueron en mayor número.

Las tropas tuvieron ocho muertos y cuarenta heridos.

Madrid 10.—2'35 mad. La asamblea federal se ha manifestado dividida.

Niégase que se hallan reunido los cabecillas Maeco y Máximo Gómez. Se acentúa la proximidad de la disolución de las Cortes.

Ha sido nombrado Alcalde de Madrid el marqués de San Saturnino.

Madrid 10.—11 m. Los cablegramas de Cuba dan detalles de la acción de Candelaria y nada respecto de Weyler.

En el consejo de mañana se solucionará la cuestión del Ayuntamiento.

Hay escasez de noticias. Madrid 10.—11'10 m.

En los barrios céntricos ha habido hace pocos momentos gran alarma y carreras por haberse visto un fogonazo seguido de detonacion, creyéndose haya sido un bolido.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana DIRIGIDA POR EL MTRO. SR. BELLISSIMO

7.ª de abono. 3.ª série. Funcion para mañana martes

A beneficio de la primera tiple absoluta Sra. Elisa Ferrari, quien tiene el honor de dedicarlo á los señores abonados y al público en general.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

CARMEN

7.ª de abono. 3.ª série. Funcion para mañana martes

A beneficio de la primera tiple absoluta Sra. Elisa Ferrari, quien tiene el honor de dedicarlo á los señores abonados y al público en general.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

CARMEN

7.ª de abono. 3.ª série. Funcion para mañana martes

A beneficio de la primera tiple absoluta Sra. Elisa Ferrari, quien tiene el honor de dedicarlo á los señores abonados y al público en general.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos

CARMEN

SUBASTA

El día diez y seis del actual a las once de su mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, si la postura es del agrado de los vendedores las fincas siguientes:

Primero. Una casa situada en esta ciudad, calle del Horno número diez; y

Segundo. Una Estancia denominada «Le Varmey» formada de un vergel de unas cuatro barcillas tierra de regadio y una porción de terreno seco de unos tres almudes tierra sembrado, situado en el punto llamado «Los Agotás» y dos porciones de terreno seco, el uno de seis cuarteras tierra sembrado, y el otro de unas tres cuarteras tierra sembrado situado en el parage de Rafal Colom. Esta finca se venderá reunido, y por grupos si lo exige algún licitador.

Los títulos de propiedad de dicha venta, obra en propiedad del referido Notario.

CENTRO INSTRUCTIVO

Primera á segunda Enseñanza

El mencionado establecimiento queda abierto desde hoy para el público en la Cuesta de Deyá núm. 28 bajo la dirección de D. Eladio Caro y D. Miguel Villalonga y Mascará.

Los alumnos irán acompañados á dicho establecimiento, y de este á sus respectivas casas por un empleado del mismo.

Serán admitidos como alumnos, desde la edad de siete á doce años; y como párvulos, desde cinco á siete años. La clase de mayores, la desempeñará el Sr. Caro; y la de menores, el Sr. Villalonga.

Para más informes, dirigirse á la misma casa, Cuesta de Deyá núm. 28 de 9 á 10 mañana y de 3 á 5 tarde, todos los días no festivos.

EN VENTA

1.º El predio «Hort des Lleó», juntamente con el llamado «Las Fontanillas» agregado al mismo, pero con exclusión de las Salinas, situado en el término de Mercadal.

2.º El predio «Espaumer vell» situado en el término de Mahon.

3.º Y la casa núm. 24 de la calle de Deyá de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Pérdida

Desde la calle de S. Roque hasta el principio de la del Arraval se perdió una cartera que contenía un botiquín de homeopatía. Se gratificará á la persona que lo entregue en esta imprenta.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 3.

Para informes calle del Angel, núm. 10.

DOS mesas para despacho una de grande y otra pequeña se venderán á un precio barato.

Informarán en esta Imprenta.

Para vender

Lo está la casa calle de San Bartolomé, núm. 19. Informará su dueño que vive en la misma.

IMPRESA DE PARPAL

TINTAS

negra (en botellas sifón y á granel), azul, verde, morada y encarnada, para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

VIA-CRUCIS

(PASOS)

Un librito en 8.º de 25 páginas, se venden en la imprenta de la calle del Bastión, núm. 39, al precio de 20 céntimos de peseta el ejemplar.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de S. Jaime, núm. 11. Para informes, Cos de Gracia, núm. 8.

Lo están los altos de la casa de la calle de San Fernando, núm. 21. Para informes en la misma calle, núm. 12.

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

Nodrizas

Una mallorquina de 22 años de edad, leche de 3 meses, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle Esplanada, núm. 15.

YESO

EN CAJONES DE 100 BARRAS

á 2'50 ptas. cajon

- Fes de vida
- Libretas de alquiler
- Listas de embarque
- Hojas de servicio
- Certificados de origen
- Hojas de estadística criminal de guerra
- Declaraciones de contribucion.

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

Panadería «La Gavilla de Oro»

MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo de 13 á 13'25 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Varias clases de Salvado á precios convencionales.

Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo.

Id. de 2.ª id. á 35 id. id.

Sémola de 1.ª clase á 30 céntimos el kilo.

Id. de 2.ª id. á 26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

DOLOR DE MUELAS

Se cura con el Anti-odontálgico del Médico-Dentista D. Antonio Anglada, de Barcelona, siempre que sea nervioso.

Depósito en Mahon.

DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS CALLE NUEVA.

PAPEL SUSINI PECTORAL HIGIÉNICO

GUSTO AMERICANO

Se ha recibido en estuches privilegiados grandes y pequeños, de tabaco, regaliz, yerbas aromáticas y blanco, recomendado por las principales celebridades médicas.

Depósito en Mahon, almacenes de Huguet y Maspoeh.

CANET Y PONS

EL BAZAR

¡¡¡Tápense que viene el frío!!!

CAPAS desde 15 Pts. UNA

¡500 CAPAS!

QUE SE HAN DE VENDER Ó REGALAR

Capas de todos precios y para todas las edades

PARA SEÑORA

Surtido de pañets para Capas.

Surtido inmenso de toda clase de telas, en algodón, hilo, ramio y seda.—Franelas de algodón y de lana desde UNA peseta la cana.

Nueva 39 y Hannóver 18

CANET Y PONS

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO. Curan las AFTAS ó ESCORIACIONES DE LA BOCA; calman la IRRITACION producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª Se encuentran en todas las farmacias.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

NO MAS VELLO

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.